

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

La Política de Sostenibilidad de Fundación Miradas tiene la finalidad de, por una parte, comprometer a todas las personas que desarrollan en la organización su desempeño laboral, profesional o de voluntariado, de que todas las actuaciones que se desarrollen deben realizarse sobre la premisa de la gestión responsable y sostenible, social y medioambiental, de los recursos y, por otra, proyectar a todos los grupos de interés que se relacionan con la fundación nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Fundación Miradas es consciente de su potencial y responsabilidad para contribuir a una sociedad más justa y sostenible, alineando sus actuaciones a lo expuesto por su Código Ético, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y las recomendaciones como fundación que se ha sumado al programa Fundaciones por el Clima de la Asociación Española de Fundaciones (AEF).

Por todo ello, Fundación Miradas hace públicos sus compromisos de Sostenibilidad:

- Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito de nuestros servicios como en el ámbito ambiental de nuestras actividades, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.
- Compromiso de proteger el medioambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad, así como mitigar nuestro impacto a través de la incorporación de buenas prácticas medioambientales y sociales (energía, compras, consumos, contratos y viajes).
- Compromiso de sensibilización ambiental en nuestro entorno, mediante la formación continuada de las personas que formamos parte de la fundación y la comunicación permanente con nuestros grupos de interés.